

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

33332 *RADIO VIGO, S.A., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRÁFICAS DE VIGO, S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que el socio/accionista único de las entidades "Radio Vigo, S.A., de condición Unipersonal" y "Gráficas de Vigo, S.L., de condición Unipersonal", ha aprobado, con fecha 30 de septiembre de 2011, la fusión por absorción en virtud de la cual "Radio Vigo, S.A., de condición Unipersonal" absorbe a "Gráficas de Vigo, S.L., de condición Unipersonal", que se disuelve sin liquidación mediante el traspaso de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la mencionada fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de fusión conforme a lo establecido en el artículo 43 de la LME. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Vigo, 30 de septiembre de 2011.- Don Eugenio González de Haz y Vizcaino, Presidente del Consejo de Administración de "RadioVigo, S.A., de condición Unipersonal". Doña Beatriz Díaz Castroverde y Benavente, en calidad de vocal del Consejo de Administración de "Radio Vigo, S.A., de condición Unipersonal". Don Eugenio González de Haz y Díaz Castroverde, en calidad de Secretario del Consejo de Administración de "Radio Vigo, S.A., de condición Unipersonal" y de representante persona física de "González de Haz, S.L.", Administrador único de la entidad "Gráficas de Vigo, S.L., de condición Unipersonal".

ID: A110074854-1